



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-02509-202100881-Sigef Id: 375245
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 03-febrero-2021 16:16:01
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN JAIRO
BELTRAN QUIÑONES, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE FIERRO
SEQUERA, RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHORQUEZ, MARIA ANDREA MERCHAN CASTILLO,
WILLIAM ORLANDO HIGUERA HIGUERA, ESMERALDA TRIANA POSADA, IVAN TRIANA
BERNAL, MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ
Serie: 50.6 SubSerie: 0

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora General
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
MARÍA ANDREA MERCHAN CASTILLO
Gerente de Pensiones
WILLIAM ORLANDO HIGUERA HIGUERA
Gerente de Bonos y Cuotas Partes
ESMERALDA TRIANA POSADA
Responsable Tesorería
IVÁN TRIANA BERNAL
Responsable área de Contabilidad
MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ
Responsable área de Presupuesto

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría - corte diciembre 2020

Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría al corte de diciembre 31 de 2020, cuyos resultados se encuentran consignados en el archivo anexo a esta comunicación para su conocimiento.

Como resultado del seguimiento la OCI observa:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Las 8 actividades programadas para el 31 de diciembre de 2020, 4 de la auditoría regular 81 y 4 de la auditoría regular 87, se finalizaron acorde con lo establecido dando cumplimiento al 100%.

Cumplimiento de la acción 1 del hallazgo 3.1.3.1 de la auditoría 81, a cargo del área de Contabilidad, antes de la fecha establecida para su cierre.

Cumplimiento de 3 tres acciones asociadas a los hallazgos 3.3.4.3, 3.3.4.5 y 3.3.6.1 de la auditoría 87, a cargo de la Gerencia de Bonos y cuotas Partes, antes de la fecha establecida para su cierre.

Las acciones 1 y 3 de los hallazgos 3.3.1.3, 3.3.1.4, 3.3.1.5 y 3.3.1.6 de la auditoría regular 81: “Incluir el detalle en la respectiva nota, tanto la información cuantitativa, como la cualitativa que de claridad al usuario de la información respecto al soporte del saldo” y “Elaborar check list después de realizado el informe de notas a los estados financieros por unidad ejecutora, para verificar que cada nota este con sus respectivas revelaciones”; se encuentran dentro del plazo de ejecución, sin embargo al corte del presente informe no se evidenció el inicio de las mismas.

Acciones de los hallazgos: 3.2.1, 3.3.3.1, 3.3.4.4, 3.3.5.1, 3.3.5.2, 3.3.5.2, 3.3.5.3 y 3.3.5.4 de la auditoría regular 87; con fecha de inicio de ejecución 01/10/2020 o 01/09/2020, si bien se encuentran dentro del plazo de ejecución, al corte del presente informe no se evidenció el inicio o soportes de avances de las mismas.



A partir de lo anterior, se observa que el plan de mejoramiento se está adelantando en las fechas establecidas y se han cumplido las actividades de acuerdo con lo programado. En el archivo adjunto se presentan recomendaciones puntuales para las acciones que se encuentran por ejecutar en la vigencia 2021, con el fin de lograr su cumplimiento en términos de eficacia y efectividad.

El resultado del seguimiento al plan de mejoramiento se presentará en el formato establecido por la Contraloría, como parte de la rendición de la cuenta anual.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2020	81	3.1.3.1.	Hallazgo administrativo por inconsistencias en el control y aplicación de la retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados a las personas naturales o jurídicas, en las órdenes de pago No. 724, No. 671, y No. 860 de 2019	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que se debe a la falta de controles o herramientas que le permitan al FONCEP, la correcta vigilancia y aplicación del descuento por retención en la fuente por honorarios, en los contratos de prestación de servicios profesionales.	1	Elaborar una tabla donde se tenga el detalle de las deducciones a que tengan lugar a los pagos realizados a contratistas para efectos de reducir la base gravable de la retención en la fuente.	1	Tabla con la información tributaria de retención en la fuente actualizada para cada vigencia	1 tabla con la información tributaria de retención en la fuente actualizada para cada vigencia.	23/04/2020	31/01/2021	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	100	Se evidencia Tabla para determinar la base de retención en la fuente y las liquidaciones (órdenes de pago) discriminadas por contratista y conceptos (deducciones) para determinar la base gravable, para los meses de mayo y junio de 2020. Porcentaje de cumplimiento 100%. Adicionalmente se recibió la tabla de retención en la fuente correspondiente a la vigencia 2021 Se recomienda generar la tabla de retención en la fuente aplicable al inicio de cada vigencia
HACIENDA	206	2020	81	3.1.3.1.	Hallazgo administrativo por inconsistencias en el control y aplicación de la retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados a las personas naturales o jurídicas, en las órdenes de pago No. 724, No. 671, y No. 860 de 2019	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que se debe a la falta de controles o herramientas que le permitan al FONCEP, la correcta vigilancia y aplicación del descuento por retención en la fuente por honorarios, en los contratos de prestación de servicios profesionales.	2	Actualizar el procedimiento de "Elaboración de órdenes de pago", incluyendo el acceso al repositorio de documentos soportes que reposa en el área de Tesorería y fortaleciendo los controles previos a la liquidación de las órdenes de pago que sean elaboradas.	1	Procedimiento actualizado	1 procedimiento actualizado	23/04/2020	31/08/2020	Responsable area presupuesto	diciembre-20	100	Se evidencia mediante el aplicativo Visión, que el procedimiento Elaboración ordenes de pago, PDT-APO-GFI-034, versión 002, fue actualizado en el mes de agosto de 2020. Es de mencionar, que en el procedimiento no se describe claramente la ejecución de la actividad como fue formulada, ni se describen los puntos de control del procedimiento. Porcentaje de avance: 100%.
HACIENDA	206	2020	81	3.1.3.1.	Hallazgo administrativo por inconsistencias en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados a las personas naturales o jurídicas, en las órdenes de pago No. 724, No. 671, y No. 860 de 2019	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que se debe a la falta de controles o herramientas que le permitan al FONCEP, la correcta vigilancia y aplicación del descuento por retención en la fuente por honorarios, en los contratos de prestación de servicios profesionales.	3	Efectuar una capacitación a los funcionarios que participan en el proceso de liquidación	1	Capacitación a personal de financiera y contabilidad	Registro asistencia y archivo con la presentación realizada.	25/05/2020	30/09/2020	Responsable area presupuesto y Responsable area de Contabilidad	diciembre-20	100	Se evidencia Acta No. 01-2020, del 1 de julio de 2020, en la cual consta como orden del día "Explicación liquidación de base gravable de Retención en la Fuente a título de Renta a contratistas", así como archivo con la presentación que se desarrolló en los temas Nos. 1 y 3 de la reunión. Porcentaje de avance: 100%. Se recomienda realizar capacitación cada vez que se actualice la tabla de retención.
HACIENDA	206	2020	81	3.1.3.2.	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de una adecuada supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que se debe a la falta de un control y seguimiento adecuado, que le permita al área contractual cumplir con su gestión en forma eficiente.	1	Elaborar, socializar e implementar un formato de informe mensual de supervisión independiente al del contratista, en que se evidencie el seguimiento realizado por parte del supervisor, al cumplimiento de las obligaciones contractuales, el avance de la ejecución presupuestal en razón de los pagos realizados, al monitoreo de riesgos y a las modificaciones contractuales a que haya lugar.	1	Formato Informe de Supervisión	Formato elaborado, socializado e implementado	23/04/2020	31/08/2020	Oficina Asesora Jurídica	diciembre-20	100	Se evidenció que la OAJ elaboró, socializó e implementó el formato de Informe de Supervisión (FOR-APO-GCN-030), a partir del mes de agosto, en el que se evidencia el seguimiento realizado por parte del supervisor, al cumplimiento de las obligaciones contractuales, al avance de la ejecución presupuestal, al monitoreo de riesgos y a las modificaciones contractuales a que haya lugar, entre otros. Avance 100%

PLAN DE MEJORAMIENTO

SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	HALLAZGO		FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
			CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2020	81	3.1.3.2.	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de una adecuada supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que se debe a la falta de un control y seguimiento adecuado, que le permita al área contractual cumplir con su gestión en forma eficiente.	2	Capacitar a los Supervisores de contrato en la implementación del formato de supervisión.	100	Capacitación Supervisores de contrato	No. de Supervisores capacitados / Total de Supervisores delegados	23/04/2020	31/08/2020	Oficina Asesora Jurídica	diciembre-20	100	Se evidenció que la OAJ, con el fin de socializar y explicar a los supervisores de contrato la forma correcta de diligenciar el informe de supervisión (FOR-APO-GCN-030), adelantó capacitación el 28/08/2020, para garantizar la implementación del formato oportunamente. De acuerdo con el registro de la citación, se convocaron 35 participantes de los cuales 21 son funcionarios designados como supervisores de contrato, asistieron 19 y se envió presentación, formato y grabación de la reunión a los que no comparecieron por correo electrónico. Avance 100%
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.3.	Hallazgo Administrativo Porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de las Cuentas por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	1	Incluir el detalle en la respectiva nota, tanto la información cuantitativa, como la cualitativa que de claridad al usuario de la información respecto al soporte del saldo.	2	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	01/12/2020	15/02/2021	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	0	Al corte de diciembre de 2020 esta acción no había iniciado. Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 441 de Dic. 2019 de la CGN " Por la cual se incorpora a la Resolución 706 de 2016, la plantilla para el reporte uniforme a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación", así como la Carta Circular 093 del 22/dic/2020 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, mediante la cual se dan a conocer las Plantillas para la elaboración de las notas a los estados financieros con corte al 31/dic/2020.
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.3.	Hallazgo Administrativo Porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de las Cuentas por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	2	Realizar capacitación sobre elaboración de las notas a los estados financieros con las áreas misionales y administrativas.	1	Capacitación a generadores de información contable	Registro asistencia y archivo con la presentación realizada.	01/09/2020	31/12/2020	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	100	Se observa actas de reunión de Contabilidad con las áreas del FONCEP para la capacitación en la elaboración de las notas a los estados financieros: 11/12/2020 - Cesantías y nómina de pensionados 14/12/2020 - área financiera 14/12/2020 - área de cartera y cobro coactivo 14/12/2020 - Oficina Asesora Jurídica 14/12/2020 - Área de tesorería
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.3.	Hallazgo Administrativo Porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de las Cuentas por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	3	Elaborar Check list después de realizado el informe de notas a los estados financieros por unidad ejecutora, para verificar que cada nota este con sus respectivas revelaciones.	2	Check list	1 check list diligenciado por las notas de cada unidad ejecutora.	01/12/2020	31/01/2021	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	0	Al corte del 31 de diciembre de 2020 esta acción no había iniciado. Se recomienda que esta actividad sea adelantada por un profesional no contador, que permita determinar que las notas se elaboraron en un lenguaje comprensible y estén explicadas suficientemente las partidas relevantes.
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.4.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de los Préstamos por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	1	Incluir el detalle en la respectiva nota, tanto la información cuantitativa, como la cualitativa que de claridad al usuario de la información respecto al soporte del saldo.	2	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	01/12/2020	15/02/2021	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución.

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.4.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de los Préstamos por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	2	Realizar capacitación sobre elaboración de las notas a los estados financieros con las áreas misionales y administrativas.	1	Capacitación a generadores de información contable	Registro asistencia y archivo con la presentación realizada.	01/09/2020	31/12/2020	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	100	Se observa actas de reunión de Contabilidad con las áreas del FONCEP para la capacitación en la elaboración de las notas a los estados financieros: 11/12/2020 - Cesantías y nómina de pensionados 14/12/2020 - área financiera 14/12/2020 - área de cartera y cobro coactivo 14/12/2020 - Oficina Asesora Jurídica 14/12/2020 - Área de tesorería
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.4.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de los Préstamos por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	3	Elaborar Check list después de realizado el informe de notas a los estados financieros por unidad ejecutora, para verificar que cada nota este con sus respectivas revelaciones.	2	Check list	1 check list diligenciado por las notas de cada unidad ejecutora.	01/12/2020	31/01/2021	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	0	Al corte del 31 de diciembre de 2020 esta acción no había iniciado. Se recomienda que esta actividad sea adelantada por un profesional no contador, que permita determinar que las notas se elaboraron en un lenguaje comprensible y estén explicadas suficientemente las partidas relevantes.
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.5.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros, Movimientos Relevantes en la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	1	Incluir el detalle en la respectiva nota, tanto la información cuantitativa, como la cualitativa que de claridad al usuario de la información respecto al soporte del saldo.	2	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	01/12/2020	15/02/2021	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	0	Al corte del 31 de diciembre de 2020 esta acción no había iniciado. Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 441 de Dic. 2019 de la CGN " Por la cual se incorpora a la Resolución 706 de 2016, la plantilla para el reporte uniforme a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación", así como la Carta Circular 093 del 22/dic/2020 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, mediante la cual se dan a conocer las Plantillas para la elaboración de las notas a los estados financieros con corte al 31/dic/2020.
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.5.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros, Movimientos Relevantes en la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	2	Realizar capacitación sobre elaboración de las notas a los estados financieros con las áreas misionales y administrativas.	1	Capacitación a generadores de información contable	Registro asistencia y archivo con la presentación realizada.	01/09/2020	31/12/2020	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	100	Se observa actas de reunión de Contabilidad con las áreas del FONCEP para la capacitación en la elaboración de las notas a los estados financieros: 11/12/2020 - Cesantías y nómina de pensionados 14/12/2020 - área financiera 14/12/2020 - área de cartera y cobro coactivo 14/12/2020 - Oficina Asesora Jurídica 14/12/2020 - Área de tesorería
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.5.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros, Movimientos Relevantes en la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	3	Elaborar Check list después de realizado el informe de notas a los estados financieros por unidad ejecutora, para verificar que cada nota este con sus respectivas revelaciones.	2	Check list	1 check list diligenciado por las notas de cada unidad ejecutora.	01/12/2020	31/01/2021	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	0	Al corte del 31 de diciembre de 2020 esta acción no había iniciado. Se recomienda que esta actividad sea adelantada por un profesional no contador, que permita determinar que las notas se elaboraron en un lenguaje comprensible y estén explicadas suficientemente las partidas relevantes.
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.6.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP Incumple el Objetivo de la Cuenta Recursos Entregados en Administración.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	1	Incluir el detalle en la respectiva nota, tanto la información cuantitativa, como la cualitativa que de claridad al usuario de la información respecto al soporte del saldo.	2	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	01/12/2020	15/02/2021	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución.
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.6.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP Incumple el Objetivo de la Cuenta Recursos Entregados en Administración.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	2	Realizar capacitación sobre elaboración de las notas a los estados financieros con las áreas misionales y administrativas.	1	Capacitación a generadores de información contable	Registro asistencia y archivo con la presentación realizada.	01/09/2020	31/12/2020	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	100	Se observa actas de reunión de Contabilidad con las áreas del FONCEP para la capacitación en la elaboración de las notas a los estados financieros: 11/12/2020 - Cesantías y nómina de pensionados 14/12/2020 - área financiera 14/12/2020 - área de cartera y cobro coactivo 14/12/2020 - Oficina Asesora Jurídica 14/12/2020 - Área de tesorería

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2020	81	3.3.1.6.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP Incumple el Objetivo de la Cuenta Recursos Entregados en Administración.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	3	Elaborar Check list después de realizado el informe de notas a los estados financieros por unidad ejecutora, para verificar que cada nota este con sus respectivas revelaciones.	2	Check list	1 check list diligenciado por las notas de cada unidad ejecutora.	01/12/2020	31/01/2021	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-20	0	Al corte del 31 de diciembre de 2020 esta acción no había iniciado. Se recomienda que esta actividad sea adelantada por un profesional no contador, que permita determinar que las notas se elaboraron en un lenguaje comprensible y estén explicadas suficientemente las partidas relevantes. Dando cumplimiento a la normativa vigente para tal fin.
HACIENDA	206	2020	87	3.2.1	Hallazgo Administrativo por falta de depuración y seguimiento de cuentas por cobrar por mayores valores pagados a las EPS vigencia 2013, entre las áreas de contabilidad, tesorería y cobro coactivo	Ineficiente gestión frente al proceso de depuración, saneamiento y seguimiento, de los mayores valores girados a la EPS, lo que puede originar sobrevaloración de las cuentas por cobrar.	1	Presentar a Comité de sostenibilidad propuesta de depuración extraordinaria de cifras en cabeza de EPS en proceso de liquidación, con plan de trabajo.	1	Acta de comité de sostenibilidad	1 Acta de comité de sostenibilidad	2020/10/01	2020/12/31	Área Tesorería	diciembre-20	100	Se observó acta 003 de 2020 del Comité de Sostenibilidad adelantado el día 17 de diciembre de 2020 mediante el cual se presentó plan de trabajo para iniciar actividades de depuración relacionado con las EPS en proceso de liquidación. Porcentaje de cumplimiento: 100% Las evidencias se encuentran almacenadas en la carpeta compartida E:\2020\ENTES EXTERNOS DE CONTROL\CONTRALORIA\Seguimiento Planes de Mejoramiento\EVIDENCIAS PM 2020\3.2.1. (87)
HACIENDA	206	2020	87	3.2.1	Hallazgo Administrativo por falta de depuración y seguimiento de cuentas por cobrar por mayores valores pagados a las EPS vigencia 2013, entre las áreas de contabilidad, tesorería y cobro coactivo	Ineficiente gestión frente al proceso de depuración, saneamiento y seguimiento, de los mayores valores girados a la EPS, lo que puede originar sobrevaloración de las cuentas por cobrar.	2	Remitir a cobro coactivo los saldos depurados por cobrar.	100	Cuentas enviadas a cobro coactivo	Número de cuentas de EPS con saldos, remitidas a cobro coactivo/ Total de cuentas de saldos depurados	2020/10/01	2021/08/31	Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas	diciembre-20	0	Se adjuntan por parte de la responsable del proceso actas de reuniones sostenidas entre las áreas de Tesorería y nómina de pensionados para identificar el estado de los cobros a las EPS y determinar las cuentas que deberán trasladarse a coactivo. No obstante, teniendo en cuenta el indicador, no se presenta avance porcentual, debido a que a la fecha de corte no se suministró evidencia de cuentas enviadas a coactivo.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.3.1	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por falta de gestión jurídica y tributaria, frente al pago del Gravamen a los Movimientos Financieros, generado en el Patrimonio Autónomo por traslado de recursos para el pago de cesantías entre FIDUPREVISORA S.A y FONCEP, por valor de \$287.703.111, originado en la gestión antieconómica e ineficiente en la suscripción y ejecución del Contrato No. 231 de 2017	Falta de aplicabilidad del Estatuto Tributario, frente al pago del Gravamen a los Movimientos Financieros, generado en el Patrimonio Autónomo de Cesantías en las vigencias 2017-2018.	1	Solicitar concepto a la Dian, sobre la aplicabilidad del numeral 9 art 879 ET, para los recursos del patrimonio autónomo de cesantías para los años 2017-2018.	1	Concepto solicitado	1 Concepto solicitado	2020/10/01	2021/03/31	Área Tesorería	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en la elaboración y revisión de los flujos de caja de contratos No. 230 y 231 de 2017	Incoherencia en los flujos de caja, las cuentas de cobro que no pertenecen a contrato 231 de 2017, error en los rendimientos cuentas bancarias y error en la elaboración de flujos de caja.	1	Revisar los flujos de caja de los contratos No. 230 y 231 de 2017, evidenciando diferencias y documentando las correcciones realizadas.	4	Registro de ajustes a flujo de caja en el informe de supervisión	4 informes de supervisión con indicación de ajustes en el flujo de caja.	2020/10/01	2020/12/31	Área de Tesorería	diciembre-20	100	Se evidencia informes de supervisión realizados en los meses de octubre y noviembre para los contratos 230 y 231 de 2017 Porcentaje de cumplimiento: 100% Las evidencias se encuentran almacenadas en la carpeta compartida E:\2020\ENTES EXTERNOS DE CONTROL\CONTRALORIA\Seguimiento Planes de Mejoramiento\EVIDENCIAS PM 2020\3.3.4.1 (87)
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en la elaboración y revisión de los flujos de caja de contratos No. 230 y 231 de 2017	Incoherencia en los flujos de caja, las cuentas de cobro que no pertenecen a contrato 231 de 2017, error en los rendimientos cuentas bancarias y error en la elaboración de flujos de caja.	2	Definir riesgos relacionados con la fiduciaria administradora del patrimonio autónomo, que permita monitorear el seguimiento a los informes del FPPB.	100	Riesgos identificados y gestionados	Riesgos gestionados (en etapa de monitoreo)/ riesgos identificados	2020/10/01	2021/08/31	Área de Tesorería	diciembre-20	50	En la matriz de riesgos previsible del proceso de contratación de la fiduciaria que administre el patrimonio autónomo se estableció como riesgo: Falta de idoneidad del personal profesional asignado por el contratista al interior de la Fiduciaria para el buen desarrollo de la ejecución del contrato, aun cuando cumplan con los estudios y certificaciones solicitadas y se definió el control Comités Fiduciarios mensuales, emisión de informes de Gestión completos y bien estructurados por parte del contratista. Requerimiento constante a la comunicación eficiente y en respuestas a requerimientos. El avance corresponde a la etapa de identificación de riesgos. Se hará seguimiento a la gestión del riesgo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	HALLAZGO		FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
			CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.2	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias encontradas en el total de activos, entre el Balance General de la Fiduprevisora Vs el Balance General entregados por FONCEP en los contratos Nos. 230 y 231 de 2017	Una vez revisados los saldos contables del Balance General de los Patrimonios Autónomos entregados por FIDUPRESVISORA vs el Balance General entregado por FONCEP, en el total de activos, se encontraron diferencias.	1	Depurar las partidas pendientes por conciliación que no superen 60 días con la información financiera de Fiduprevisora y los saldos contables del FPPB y Foncep.	4	Conciliación	4 Conciliaciones realizadas	2020/10/01	2020/12/31	Área Contabilidad	diciembre-20	100	Se evidencia formato de conciliación de patrimonios autónomos de pensiones y cesantías de los meses: agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020; sin que se presenten partidas pendientes por conciliar
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de depuración de las partidas sin identificar.	Controles insuficientes para el seguimiento e identificación oportuna en las consignaciones efectuadas por las entidades concurrentes.	1	Revisar periódicamente la conciliación de recaudo de cuotas Partes, para identificar nuevas partidas pendientes de aplicación, garantizando que queden aplicados en el mismo mes o a más tardar en el siguiente cuando la consignación de recursos sea en los últimos días, gestionando a la vez la identificación y aplicación de partidas de años anteriores.	100	Identificación y aplicación de pendientes por aplicar del mes anterior	Partidas aplicadas / No. de partidas identificadas sin aplicar del mes anterior.	2020/11/01	2021/08/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	diciembre-20	10	Se evidenció reporte de conciliación de recaudo aplicado en el mes de octubre y noviembre de 2020. Teniendo en cuenta que los entregables son mensuales y la final corresponde al 31 de agosto de 2021 se asigna el siguiente porcentaje de avance: Porcentaje de cumplimiento: 10% La evidencia de avance se encuentra almacenada en la carpeta compartida E:\2020\ENTES EXTERNOS DE CONTROL\CONTRALORIA\Seguimiento Planes de Mejoramiento\EVIDENCIAS PM 2020\3.3.4.3 (87) Se recomienda: continuar acciones de conciliación de recaudo por cuotas partes con el fin de dar cumplimiento con las acciones programadas en el plan de mejoramiento.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de depuración de las partidas sin identificar.	Controles insuficientes para el seguimiento e identificación oportuna en las consignaciones efectuadas por las entidades concurrentes.	2	Solicitar información a las entidades que tienen recursos por aplicar sin identificar, de vigencias anteriores, para identificar tercero y periodos de la aplicación.	100	Circularización entidades con saldos por aplicar vigencias anteriores	Entidades circularizadas / Total entidades con saldos por aplicar vigencias anteriores	2020/11/01	2020/12/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	diciembre-20	100	Se evidenció remisión de solicitudes información a 50 entidades que tienen recursos por aplicar sin identificar, de vigencias anteriores, para identificar tercero y periodos de la aplicación con corte al 15 de diciembre de 2020 De acuerdo con información entregada por la GBYCP se encuentra pendiente por reportar la circularización adelantada posterior al 15 de diciembre de 2020 la cual se reportará en el mes de enero de 2021. Porcentaje de cumplimiento: 100% La evidencia de avance se encuentra almacenada en la carpeta compartida E:\2020\ENTES EXTERNOS DE CONTROL\CONTRALORIA\Seguimiento Planes de Mejoramiento\EVIDENCIAS PM 2020\3.3.4.3 (87)\Acción 2 Se recomienda continuar con acciones de identificación de partidas sin identificar.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de depuración de las partidas sin identificar.	Controles insuficientes para el seguimiento e identificación oportuna en las consignaciones efectuadas por las entidades concurrentes.	3	Identificar las partidas que no ha sido posible imputar por falta de información, para su presentación al comité de sostenibilidad.	1	Identificación de partidas por aplicar por falta de información en ficha de depuración	1 Ficha técnica de depuración con destino al comité de sostenibilidad	2021/02/01	2021/08/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución.

PLAN DE MEJORAMIENTO

SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	HALLAZGO		FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
			CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de depuración de las partidas sin identificar.	Controles insuficientes para el seguimiento e identificación oportuna en las consignaciones efectuadas por las entidades concurrentes.	4	Revisar y actualizar los controles relacionados con la depuración en los procesos en los que se presenten estas incidencias para mejorar el cubrimiento de las causas y unificar la información en el procedimiento o instructivo de imputación.	1	Documento actualizados en SVE	1 Documento actualizados en SVE	2020/09/01	31/03/2021	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	diciembre-20	100	Se evidenció procedimiento de imputación de recaudo de cuotas partes PDT-MIS-GCC-003 Versión 2 publicado el 20 de diciembre de 2020. Se recomienda que se adelanten acciones de socialización para garantizar su utilización en el proceso de imputación.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias y deficiencias encontradas en los rendimientos del portafolio recibidos por FIDUPREVISORA	Según la Contraloría, esta situación está determinada por la falta de supervisión y control al no tener en cuenta las responsabilidades asumidas por la entidad especialmente a la revisión a los Estados Financieros- Ingresos cuenta 3 entregados por FIDUPREVISORA. Así mismo, por la falta de cuidado y pertenencia a la cosa pública en el ejercicio de llevar al feliz término el desarrollo de la misión del FONCEP.	1	Realizar seguimiento mensual al calculo de los rendimientos de las cuentas bancarias de los patrimonios autónomos y dejar registro en el informe de supervisión al contrato.	11	Informes de supervisión	11 Informes de supervisión	2020/10/01	2021/08/31	Área de Tesorería	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias y deficiencias encontradas en los rendimientos del portafolio recibidos por FIDUPREVISORA	Según la Contraloría, esta situación está determinada por la falta de supervisión y control al no tener en cuenta las responsabilidades asumidas por la entidad especialmente a la revisión a los Estados Financieros- Ingresos cuenta 3 entregados por FIDUPREVISORA. Así mismo, por la falta de cuidado y pertenencia a la cosa pública en el ejercicio de llevar al feliz término el desarrollo de la misión del FONCEP.	2	Verificar los rendimientos mensuales del portafolio frente a la valoración diaria y dejar registro en el informe de supervisión.	11	Informes de supervisión	11 Informes de supervisión	2020/10/01	2021/08/31	Área de Tesorería	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineficiente gestión de las cuentas por cobrar y su recuperación.	Según la Contraloría, el cobro de la cartera de cuotas partes pensionales no tuvo una adecuada ni eficiente gestión, al no realizarse la correspondiente reversión de Deterioro de Cartera en los estados financieros de la entidad	1	Revisar trimestralmente los cobros frente a pagos para identificar cuotapartistas (entidad pensional) que no realizaron sus pagos correspondientes y así realizar las reiteraciones.	4	Revisión trimestral de cobros frente a pagos de cuotas parte.	4 actas de revisión	2020/09/01	31/08/2021	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	diciembre-20	25	Se evidenció formato diligenciado de acciones de reiteración adelantadas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y hasta el 15 de diciembre de 2020- Porcentaje de cumplimiento: 25%. La evidencia de avance se encuentra almacenada en la carpeta compartida E:\2020\ENTES EXTERNOS DE CONTROL\CONTRALORIA\Seguimiento Planes de Mejoramiento\EVIDENCIAS PM 2020\3.3.4.5 (87)\Acción 4 Se recomienda continuar con acciones de reiteración con el fin de dar cumplimiento con las acciones programadas en el plan de mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO

SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	HALLAZGO		FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
			CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineficiente gestión de las cuentas por cobrar y su recuperación.	Según la Contraloría, el cobro de la cartera de cuotas partes pensionales no tuvo una adecuada ni eficiente gestión, al no realizarse la correspondiente reversión de Deterioro de Cartera en los estados financieros de la entidad	2	Remitir a cobro coactivo trimestralmente, las liquidaciones prioritarias por tener fechas próximas a prescribir y que representan un saldo significativo de cartera por concepto de Cuotas Partes, para procurar su recuperación.	100	Oportunidad de envío a coactivo, liquidaciones próximas a prescribir.	No. de liquidaciones prioritarias enviadas a coactiva trimestralmente + No. de liquidaciones que presentan inconsistencia para envío a coactivo trimestralmente / No. total de liquidaciones prioritaria	2020/11/01	2021/08/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	diciembre-20	10	Se observó base de datos mediante el cual se relacionan las cedulas enviadas a cobro coactivo como resultado del ejercicio de priorización correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020 Porcentaje de avance: 10% La evidencia de avance se encuentra almacenada en la carpeta compartida E:\2020\ENTES EXTERNOS DE CONTROL\CONTRALORIA\Seguimiento Planes de Mejoramiento\EVIDENCIAS PM 2020\3.3.4.5 (87)\Acción 2 Se recomienda continuar con acciones de remisión a coactivo con el fin de dar cumplimiento con las acciones programadas en el plan de mejoramiento.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineficiente gestión de las cuentas por cobrar y su recuperación.	Según la Contraloría, el cobro de la cartera de cuotas partes pensionales no tuvo una adecuada ni eficiente gestión, al no realizarse la correspondiente reversión de Deterioro de Cartera en los estados financieros de la entidad	3	Verificar, actualizar y socializar las actividades para lograr controlar cumplimiento del procedimiento o instructivo de cobro.	1	Documento actualizado en SVE	1 Documento actualizado en SVE	2020/10/01	2021/03/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	diciembre-20	100	Se observó instructivo pago referenciado con código INS-MIS-GCC-002 publicado en VISION así como tambien correo de confirmación de publicación pagina web http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/pago_referenciado_c_uotas-partes-foncep-2020.pdf Porcentaje de avance: 100% La evidencia de avance se encuentra almacenada en la carpeta compartida E:\2020\ENTES EXTERNOS DE CONTROL\CONTRALORIA\Seguimiento Planes de Mejoramiento\EVIDENCIAS PM 2020\3.3.4.5 (87)\Acción 3
HACIENDA	206	2020	87	3.3.5.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no aplicación de la etapa de medición posterior en el pago de las mesadas pensionales vigencias 2018 y 2019, bajo el nuevo marco normativo.	Según la Contraloría, la situación presentada se origina por el no reconocimiento de los pagos de las mesadas pensionales como disminución en la cuenta 355101 - Ganancias o pérdidas por planes de Beneficios a los empleados con afectación de la cuenta 25-14-10, al cierre de cada vigencia, toda vez que la totalidad de los pagos se constituye criterio de medición fiable como lo define el nuevo marco normativo.	1	Crear un documento, el que se detalle la dinámica contable aplicada en la causación y el pago de mesadas pensionales.	1	Documento que explique la dinámica contable del pago de mesadas pensionales	1 Documento creado en aplicativo SVE	2020/10/01	2021/02/28	Área de Contabilidad	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.5.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no aplicación de la etapa de medición posterior en el pago de las mesadas pensionales vigencias 2018 y 2019, bajo el nuevo marco normativo.	Según la Contraloría, la situación presentada se origina por el no reconocimiento de los pagos de las mesadas pensionales como disminución en la cuenta 355101 - Ganancias o pérdidas por planes de Beneficios a los empleados con afectación de la cuenta 25-14-10, al cierre de cada vigencia, toda vez que la totalidad de los pagos se constituye criterio de medición fiable como lo define el nuevo marco normativo.	2	Ampliar las revelaciones en las notas a los estados financieros de fin de vigencia, el anexo 22 "Beneficios a empleados y plan de activos", acorde a lo estipulado por la Res. 441 expedida el 26/Dic/19 por la CGN.	1	Elaboración de las revelaciones en cuanto al pago de las mesadas pensionales en la Nota 22 de los	1 Anexo 22 a las notas de los estados financieros FPPB	2020/10/01	2021/02/28	Área de Contabilidad	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución. Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 441 de Dic. 2019 de la CGN * Por la cual se incorpora a la Resolución 706 de 2016, la plantilla para el reporte uniforme a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación", así como la Carta Circular 093 del 22/dic/2020 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, mediante la cual se dan a conocer las Plantillas para la elaboración de las notas a los estados financieros con corte al 31/dic/2020.

PLAN DE MEJORAMIENTO

SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	HALLAZGO		FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
			CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2020	87	3.3.5.2	Hallazgo Administrativo por diferencias mensuales entre el valor causado por mesadas pensionales de las vigencias 2018 y 2019 frente al valor reportado por el grupo de nómina del FONCEP.	Según la Contraloría, la situación encontrada se debe a la falta de conciliación de información entre las áreas o dependencias como lo establece la Resolución 193 de 2016 de la CGN, debilidades en los puntos de control y planeación de actividades. Las diferencias presentadas entre la información contenida en los libros de contabilidad y la reportada por otras dependencias, conllevan incertidumbre sobre los hechos registrados en cada corte.	1	Crear conciliación entre el valor de la nómina de pensionados más las acreencias frente a la información reportada por el Grupo de nómina de pensionados.	11	Conciliaciones mensuales	11 Conciliaciones realizadas	2020/10/01	2021/08/31	Área de Contabilidad	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.5.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por subestimación en el valor de los pagos por bonos pensionales y los registrados en los libros de contabilidad del FPPB, vigencias 2018 y 2019.	Demora en el soporte para la legalización presupuestal de los pagos	1	Conciliar los pagos de FONPET mensualmente con Contabilidad, para identificar partidas pendientes por legalizar.	11	Conciliaciones mensuales	11 Conciliaciones con contabilidad	2020/09/01	31/08/2021	Gerencia de Bonos y cuotas Partes Apoyo: Área Contabilidad	diciembre-20	0	Se reporto por parte de la gerencia de bonos y cuotas partes, la relacion de pagos FONPET del mes de septiembre de 2020 y los auxiliares de las cuetas 190401 y 4428 Formato conciliación recaudo FONPET y correo de confirmación dirigida a la Secretaría de Hacienda, informando que no hay diferencias.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.5.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por subestimación en el valor de los cálculos actuariales de pensiones y cuotas partes de pensiones y bonos de las vigencias 2018 y 2019 del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá-FPPB.	Según la Contraloría, las cuentas 25-14-10 y 25-14-14, reflejadas en los saldos contables del FPPB al cierre de 2019, presentaron subestimación en el pasivo pensional, no obstante, es posible minimizar considerablemente el valor del ajuste al cálculo actuarial en la siguiente vigencia y posteriores, que refleje en la etapa de cierre anual saldos más razonables, así como en el patrimonio del FPPB.	1	Crear un documento, el que se detalle la dinámica contable aplicada en la causación y el pago de mesadas pensionales.	1	Documento que explique la dinámica contable del pago de mesadas pensionales	1 Documento creado en aplicativo SVE	2020/10/01	2021/02/28	Área de Contabilidad	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.5.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por subestimación en el valor de los cálculos actuariales de pensiones y cuotas partes de pensiones y bonos de las vigencias 2018 y 2019 del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá-FPPB.	Según la Contraloría, las cuentas 25-14-10 y 25-14-14, reflejadas en los saldos contables del FPPB al cierre de 2019, presentaron subestimación en el pasivo pensional, no obstante, es posible minimizar considerablemente el valor del ajuste al cálculo actuarial en la siguiente vigencia y posteriores, que refleje en la etapa de cierre anual saldos más razonables, así como en el patrimonio del FPPB.	2	Ampliar las revelaciones en las notas a los estados financieros de fin de vigencia, el anexo 22 "Beneficios a empleados y plan de activos", acorde a lo estipulado por la Res. 441 expedida el 26/Dic/19 por la CGN.	1	Elaboración de las revelaciones en cuanto al pago de las mesadas pensionales en la Nota 22 de a los	1 Anexo 22 a las notas de los estados financieros FPPB.	2020/10/01	2021/02/28	Área de Contabilidad	diciembre-20	0	No se cuenta con evidencias de avances en esta acción. La acción se encuentra dentro del plazo de ejecución. Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 441 de Dic. 2019 de la CGN " Por la cual se incorpora a la Resolución 706 de 2016, la plantilla para el reporte uniforme a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación", así como la Carta Circular 093 del 22/dic/2020 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, mediante la cual se dan a conocer las Plantillas para la elaboración de las notas a los estados financieros con corte al 31/dic/2020.
HACIENDA	206	2020	87	3.3.6.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por ineficiencia en la aplicación del procedimiento de cobro de cuotas partes pensionales de vigencias anteriores que fueron causadas durante la vigencia 2019 y que se encuentran en la etapa persuasiva.	Ineficiencia en aplicación de procedimiento de cobro de cuotas partes pensionales en cuentas de cobro causadas en el año 2019 de vigencias anteriores.	1	Revisar trimestralmente los cobros frente a pagos para identificar cuotapartistas (entidad pensional) que no realizaron sus pagos correspondientes y así realizar las reiteraciones.	4	Revisión trimestral de cobros frente al pago de cuotas parte	4 actas de revisión	2020/09/01	2021/08/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	diciembre-20	25	Se evidenció formato diligenciado de acciones de reiteración adelantadas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y hasta el 15 de diciembre de 2020- Porcentaje de cumplimiento: 25% La evidencia de avance se encuentra almacenada en la carpeta compartida E:\2020\ENTES EXTERNOS DE CONTROL\CONTRALORIA\Seguimiento Planes de Mejoramiento\EVIDENCIAS PM 2020\3.3.6.1 (87)\Acción 1 Se recomienda continuar con acciones de reiteración con el fin de dar cumplimiento con las acciones programadas en el plan de mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO

SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	HALLAZGO		FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
			CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	
HACIENDA	206	2020	87	3.3.6.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por ineficiencia en la aplicación del procedimiento de cobro de cuotas partes pensionales de vigencias anteriores que fueron causadas durante la vigencia 2019 y que se encuentran en la etapa persuasiva.	Ineficiencia en aplicación de procedimiento de cobro de cuotas partes pensionales en cuentas de cobro causadas en el año 2019 de vigencias anteriores.	2	Verificar, actualizar y socializar las actividades para lograr control cumplimiento del procedimiento o instructivo de cobro.	1	Documento actualizado en SVE	1 Documento actualizado en SVE	2020/10/01	2021/03/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	diciembre-20	100	Se evidenció instructivo pago referenciado publicado en VISION con el código INS-MIS-GCC-002 y correo de confirmación publicación pagina web para socialización a partes interesadas.
HACIENDA	206	2020	92	3.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inefectividad de los controles formulados en los trámites de información física y jurídica, materializándose el riesgo por no ser atendidos en la debida oportunidad.	Inconsistencias formuladas y no subsanadas como riesgo administrativo que muestran la falta de oportunidad de respuesta a los PQRs, para el periodo comprendido entre enero de 2019 a junio de 2020.	1	Realizar seguimiento semanal a las PQRSD	45	Seguimiento semanal a través de correo electrónico	Correos electrónicos remitidos con el seguimiento semanal	28/12/2020	30/11/2021	Asesora responsable de servicio al ciudadano	diciembre-20	2	Se evidenció que en la última semana del mes de diciembre la asesora responsable de servicio a la ciudadanía envió 2 correos electrónicos haciendo seguimiento a las PQRSD pendientes de trámite los días 28 y 29 de diciembre, a las áreas respectivas.
HACIENDA	206	2020	92	3.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inefectividad de los controles formulados en los trámites de información física y jurídica, materializándose el riesgo por no ser atendidos en la debida oportunidad.	Inconsistencias formuladas y no subsanadas como riesgo administrativo que muestran la falta de oportunidad de respuesta a los PQRs, para el periodo comprendido entre enero de 2019 a junio de 2020.	2	Realizar seguimientos mensuales a PQRSD a través de SIGEF, remitido a los responsables de área que tengan pendientes respuestas a PQRSD o con recomendaciones frente a aquellos derechos de petición que hayan superado los términos internos o de ley	11	Seguimientos mensual a PQRSD a través de SIGEF	Comunicaciones radicadas con el seguimiento mensual.	25/01/2021	30/11/2021	Asesora responsable de servicio al ciudadano	diciembre-20	0	La acción no ha iniciado su ejecución
HACIENDA	206	2020	92	3.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inefectividad de los controles formulados en los trámites de información física y jurídica, materializándose el riesgo por no ser atendidos en la debida oportunidad.	Falta de estandarización y socialización de los medios de recepción por canal de contacto	3	Actualizar la documentación asociada a la gestión de PQRSD y divulgarla, incluyendo los controles establecidos y los tiempos de respuesta legales.	2	Documentación actualizada, cargada en SVE y divulgada	Un Reglamento y un procedimiento actualizado, cargado en SVE y divulgado	04/01/2021	30/09/2021	Asesora responsable de servicio al ciudadano	diciembre-20	0	La acción no ha iniciado su ejecución
HACIENDA	206	2020	92	3.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inefectividad de los controles formulados en los trámites de información física y jurídica, materializándose el riesgo por no ser atendidos en la debida oportunidad.	Falta de actualización y revisión de los controles asociados a los riesgos del proceso de servicio al ciudadano	4	Realizar la gestión del riesgo a partir de la materialización establecida en el hallazgo.	1	Riesgos gestionado	Riesgo gestionado en SVE	04/01/2021	30/09/2021	Asesora responsable de servicio al ciudadano	diciembre-20	0	La acción no ha iniciado su ejecución
HACIENDA	206	2020	92	3.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inefectividad de los controles formulados en los trámites de información física y jurídica, materializándose el riesgo por no ser atendidos en la debida oportunidad.	No se encuentra habilitado el enlace entre el FONCEP y el SDQS BOGOTÁ TE ESCUCHA, hecho que generó que no se registre la totalidad de PQRSD, en el sistema de información SIGEF	5	Realizar mesas de trabajo con los ingenieros de la Alcaldía que soportan la interfaz de Bogotá te Escucha, para determinar la forma en la que se puedan ingresar las radicaciones en su totalidad sin problema	1	Bitácora de reunión de las mesas de trabajo	Bitácoras de mesas de trabajo realizadas / mesas de trabajo planificadas	01/01/2021	30/06/2021	Jefe Oficina de Informática y Sistemas	diciembre-20	0	La acción no ha iniciado su ejecución
HACIENDA	206	2020	92	3.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inefectividad de los controles formulados en los trámites de información física y jurídica, materializándose el riesgo por no ser atendidos en la debida oportunidad.	El cargue de los derechos de petición se realiza de manera automática, situación contraria presenta el proceso de respuesta, las cuales son subidas de manera manual	6	Implementar una herramienta que le permita al área identificar cuales radicaciones no se pueden registrar correctamente a través de la interfaz y la razón del porqué no se radicó, con el fin de que se gestionen las mismas.	1	Entrada a producción de la herramienta desarrollada	Registro de la entrada a producción de la solución	01/01/2021	30/09/2021	Jefe Oficina de Informática y Sistemas	diciembre-20	0	La acción no ha iniciado su ejecución

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2020	92	3.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por ineffectividad de los controles formulados en los trámites de información física y jurídica, materializándose el riesgo por no ser atendidos en la debida oportunidad.	A la fecha no se han adelantado acciones que permitan solucionar las deficiencias radicadas en las comunicaciones por el GLP frente al PBX	7	Adquirir una nueva planta de telefónica que le permita al FONCEP atender sus grupos de valor.	1	Planta telefónica instalada	Una planta telefónica adquirida, instalada y en uso en el FONCEP	24/12/2020	30/06/2021	Jefe Oficina de Informática y Sistemas	diciembre-20	0	La acción no ha iniciado su ejecución
HACIENDA	206	2020	92	3.1.2	Hallazgo Administrativo por falta de actualización del procedimiento de gestión de Backup de la Plataforma Tecnológica del FONCEP.	La OIS no ha actualizado el procedimiento de gestión de Backup PDT-APO-GST-017, en el cual debe incluir actividades y controles relacionados con el transporte, custodia externa y almacenamiento de las copias de seguridad a un sitio diferente del Data Center ubicado en la Carrera 6 No. 14-98 piso 6.	1	Actualizar el procedimiento de backups que incluya actividades y controles relacionados con el transporte, custodia externa y almacenamiento de las copias de seguridad a un sitio diferente del Data Center	1	Procedimiento actualizado, cargado en SVE y socializado.	Un procedimiento actualizado y cargado en la herramienta SVE	04/01/2021	31/03/2021	Jefe Oficina de Informática y Sistemas	diciembre-20	0	La acción no ha iniciado su ejecución
HACIENDA	206	2020	92	3.3.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento de las obligaciones generales y específicas en el Contrato 93 - 2019 por parte del contratista, así como deficiencias en la supervisión.	Desconocimiento por parte del supervisor de los controles que permitieran asegurar el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	1	Socializar con los supervisores las actividades de control incluidas en los procedimientos asociados a la supervisión y hacer énfasis en: 1. Las obligaciones y responsabilidades de los supervisores para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, 2. Las normas de contratación y 3. Dejar documentados todos los requerimientos que se generen al contratista.	1	Capacitaciones para socializar actividades de control dentro del procedimiento.	Capacitaciones realizadas con los supervisores/Total capacitaciones programadas en el año	04/01/2021	10/12/2021	Jefe Oficina Asesora Jurídica	diciembre-20	0	La acción no ha iniciado su ejecución
HACIENDA	206	2020	92	3.3.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento de las obligaciones generales y específicas en el Contrato 93 - 2019 por parte del contratista, así como deficiencias en la supervisión.	Omisión en el seguimiento de las funciones de supervisión que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas al contratista, lo que obedece a la falta de control durante la ejecución del contrato.	2	Realizar por lo menos un seguimiento por parte del Comité Asesor de la Dirección o el que haga sus veces, a la supervisión de los contratos de mayor relevancia para la entidad.	1	Seguimientos a supervisión de contratos	Numero de seguimientos a supervisión presentados al Comité Asesor de la Dirección / Número de seguimientos a supervisión planeados por parte del Comité Asesor de la Dirección	01/02/2021	10/12/2021	Jefe Oficina Asesora Jurídica	diciembre-20	0	La acción no ha iniciado su ejecución